

LA CIUDAD Y LOS CAMPOS

Redacción y Administración: Capuchinos Alta, 7
Teléfono 308
FRANQUEO CONCERTADO

SEMANARIO DE ACCION POPULAR AGRARIA

AÑO VI

SEGOVIA 14 DE MARZO DE 1936

NUM. 219

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Año 6,00
Mes 0,60
Número suelto 0,15

Un problema nacional

La crisis del sacerdocio

Varios prelados españoles acaban de publicar interesantísimas cartas pastorales, llamando la atención de los fieles sobre lo que pudiéramos denominar «crisis del sacerdocio». Sin ánimo de establecer comparaciones, queremos hacer resaltar, entre todos esos documentos episcopales, la carta del obispo de Córdoba, publicada el miércoles, en la que este prelado expone y encauza, con límpida expresión de estilo y magníficas pince-ladas, el gravísimo problema de las vocaciones sacerdotales dentro de España.

Ello trae a nuestra pluma la necesidad de un comentario adecuado a la índole de este periódico, católico antes que político.

Si, como dijo Fray Luis de Granada, la vocación seglar es «la rueda maestra de la vida», la vocación sacerdotal es más que la propia vida porque representa la sublimación y exaltación del hombre hasta Dios para servicio del prójimo. Y a nuestro servicio, al servicio de los seglares católicos, como alivio y consuelo y camino de salvación, están quienes conservan entre nosotros la semilla evangélica y la doctrina teológica, los sacerdotes, porque los Seminarios son, por su misma naturaleza, semilleros de fe y panoramas de verdad.

Durante muchos años, pudo España desequilibrarse y descentrarse en las ciudades y grandes urbes, porque los pueblos españoles iban junto a sus párrocos para aprender a practicar el catecismo, que es una especie de Constitución nacional permanente. Todo el elogio revolucionario a la benignidad nativa de las masas olvida adrede que ese amasijo informe ha sido antes pueblo estructurado, educado y civilizado por sus párrocos.

Pero nos encontramos hoy ante multitudes populares extraviadas y estragadas por la discordia subversiva, aunque todavía guarden una parte de sus tradicionales virtudes. Y es que la sociedad española, escindida de sus raíces parroquiales, familiarmente antiguas, se ha alejado mucho del alcance de su medicina.

En sus pueblos, sus ciudades y sus grandes urbes va faltando el remedio del alto ejemplo y de la voz ungida. Y como primer efecto, la sociedad va echando de menos el esplendor de esa preciada corona suya de las vocaciones sacerdotales, que siempre han florecido sobre las glorias de la Patria, como si en la entraña misma de España hubiera mermado la divina fecundidad, para lanzar nuevas generaciones de sacerdotes.

Los Seminarios, generalmente, se despueblan en fría soledad... Como fruto fatídico y fatal, la sociedad española se aleja cada día más de lo que fué siempre el íntimo ideal de su existencia y la razón de su historia, cuando la única disciplina nacional, en tiempos de general indisciplina, era la de entregarse a la cura de almas, a la profesión y al temple del valor divino.

Por eso, para cortar el mal, los obispos, los portavoces de la conciencia auténticamente española, los verdaderos intérpretes del hondo y sano sentimiento popular, han sacudido en estos días con sus pastorales el árbol sacro de nuestra fe racial que tantos frutos de vocaciones eclesiásticas produjo y ha de producir en España.

Contra el aluvión materialista que emponzoña la conciencia nacional y a pesar de las inquietudes y peligros de la hora presente, nosotros no somos pesimistas. Somos providencialistas y tenemos fe en Dios que no nos puede abandonar nunca. Y creemos sinceramente que de las entrañas del pueblo católico, alarmado ya por la falta de vocaciones eclesiásticas y estimulado por la voz de sus obispos, saldrán, pasada la prueba a que Dios quiere someternos, muchos y buenos sacerdotes, bajo cuyo cuidado la sociedad española, reconquistada, vuelva a avanzar colectivamente por sus buenos caminos.

Este número está publicado bajo la presión de la censura gubernativa.

Decadencia política El apoyo a los Sindicatos cristianos

Algunos escritores inclinados en demasía a ligar sistemáticamente las vicisitudes políticas con las del arte, han considerado como de notable postración y decadencia, y aun como de un vergonzoso paréntesis en nuestra historia literaria, el reinado de Enrique IV; dando por supuesto que en él padeció total interrupción el brillante movimiento intelectual que en la corte de don Juan II había comenzado a desarollar, y que luego con mayores bríos iba a reflorcer bajo el cetro de los Reyes Católicos. Son sin duda los veinte años de aquel reinado, y especialmente los diez últimos, uno de los más tristes y calamitosos períodos de nuestra historia; nunca la justicia se vió tan hollada y escarnecida; nunca impere con mayor desenfreno la anarquía; nunca la luz de la conciencia moral anduvo tan a punto de apagarse en las almas. Roto el freno de la ley en grandes y pequeños; dormida y estéril, ya que no vacilante, la fe, e inficionadas en cambio las costumbres con el secreto y enervador contagio de los vicios de Oriente; inerme el brazo de la justicia; poblados los caminos de robadores; enajenada con insensatas mercedes la mayor parte del territorio y de las rentas; despedazada cada región, cada comarca, cada ciudad por bandos irreconciliables; suelta la rienda a todo género de tropelías y desmanes, venganzas privadas, homicidios y rapiñas, pareció que todos los ejes de la máquina social crujían a la vez, amagando con próxima e inminente ruina.

Marcelino Menéndez y Pelayo

(Historia de la poesía castellana en la Edad Media, tomo II, páginas 289 y 290.)

Lea usted

LA CIUDAD Y LOS CAMPOS

Es descorazonador e irritante contemplar la indiferencia con que la inmensa mayoría de los católicos miran los Sindicatos de inspiración cristiana.

Ven siempre en el Sindicato o un instrumento de la lucha de clases o un medio «amarillo» de satisfacer los egoísmos patronales. No aciertan a comprender que el Sindicato es un instrumento de colaboración entre las clases, al mismo tiempo que una garantía para la defensa de los intereses de los trabajadores.

Y bien seguros pueden estar los patronos que la única manera de evitar la lucha de clases es que todos, unos y otros, busquemos la colaboración y el acercamiento. ¿Cómo podrá tolerarse que el patrono abuse de su fortaleza para imponer al trabajador condiciones que pugnan con la justicia? En Sindicato pone a salvo de esta contingencia al obrero. Cosa justa y digna de ayuda.

Y muchos católicos no han comprendido aún que el sólo medio de evitar que la masa obrera se vuelque íntegra en los Sindicatos revolucionarios es permitir que surjan Sindicatos de inspiración cristiana, fomentarlos, ayudarlos, protegerlos. Fomento, ayuda y protección que ha de tener por base inmovible una estricta justicia social, pues se equivocan de medio a medio quienes creen que los Sindicatos no revolucionarios sólo han nacido para romper huelgas y ser vivero de esquirolas.

Los obreros católicos están luchando con denuedo para mantener en su puesto a los que no quieren vender su fe y sus más preciados valores espirituales.

En esa lucha han de recibir el apoyo y el aliento de todos los católicos. Están sufriendo persecución y todo aquel que sufre perse-



El rey pidiendo ranas

(Fabulita sin pretensiones)

Pedía un asno a Júpiter tonante,
en su oración de todas las mañanas,
que le cediese el reino de las ranas
pues se hallaba vacante.
Aburrido ya el dios de tal porfía
—que aquel asno era un clásico pelmazo—
le escuchó cierto día
y firmó el nombramiento de un plumazo.
El asno, bendiciendo su fortuna,
las cuatro patas puso en la laguna
donde las ranas (y en la prueba alego
textos de Esopo, Pedro y Samaniego)
vienen pagando, sin contemplaciones,
desde hace siglos las contribuciones.
El asno que se vió señor y dueño
de las ranas felices
ejecutar hacía, con empeño,
cuanto se le ponía en las narices.
Y así, según discurso,
aquí un tumbo, allá un salto,
como echaba las patas por el alto
acabó el asno por hacer el burro...
Viendo las ranas tanto desvarío
al asno, en vez de rey, llamaban "¡ho!"
y le ponían como sucios trapos...
¡No podía contar ni con los sapos!...
Fulminante, arrogante y discordante
el asno acudió a Júpiter tonante
pidiendo que otra vez, de buenas ganas,
acataven sus órdenes las ranas...
Y Júpiter excelso y altanero
le dijo de esta suerte: Majadero...
Moraleja, lector (y aquí hago cabo):
A burro muerto... la cebada al rabo.

Luis de Tabique

COOPERATIVA ELECTRA SEGOVIANA

Habiéndose de proceder en plazo breve a la amortización total de los bonos de cooperación, se ruega a los tenedores de éstos que a partir de esta fecha y durante todo el mes de Marzo presenten los que hayan sido amortizados en sorteos anteriores y los que se hallen pendientes de cobro de intereses, a fin de que no dificulte las operaciones de amortización definitiva que se anunciará oportunamente.—El Consejo de Administración.

Las próximas elecciones municipales

El Gobierno, en el Consejo de ministros de ayer, ha acordado que la celebración de elecciones municipales se haga el día 12 del próximo mes de Abril.

Ya en nuestro número anterior indicábamos que los Ayuntamientos del 12 de Abril de 1931 han cumplido, con exceso, su mandato. Esta sola afirmación servirá para avarar el deseo y la necesidad de unas elecciones municipales. En la provincia de Segovia las derechas—repetimos una vez más—tenemos que ganar las próximas elecciones. La contienda del 16 de Febrero nos señala el camino del triunfo.

Pero no hay que dormirse, ni confiar demasiado. Hay que salir al paso de toda clase de ambiciones personales y audacias partidistas. Se impone la necesidad de una soa candidatura de derechas en la capital y en los pueblos de toda la provincia. Y sobre todo, guerra a los «solitarios».

No basta querer la victoria. Es necesario merecerla de modo absoluto.

Para que la merezcamos y para que nos preparemos a conseguirla, nosotros hemos de escribir extensamente y con todo el entusiasmo que merece nuestra causa. De nuevo, como en los tiempos heroicos de los años 31 y 32, otra vez en la lucha.

cución porque tiene hambre y sed de justicia puede considerarse un elegido. Por eso, como ha dicho un eminente sociólogo católico, «volverles la espalda y luego posternarse ante una imagen, parecería monstruoso y el colmo de la inconsciencia o del fariseísmo.»

Angel Onrubia; Francisco Martín y Gómez

Si hubiéramos de personificar las virtudes de Acción Popular, los principios inmutables que constituyen su fuerza, no podríamos escoger otros nombres que los que encabezan estas líneas: el del secretario del Comité provincial y el del presidente de la J. A. P. segoviana.

Angel Onrubia: devoción total a la causa de Dios y de España; temple de los antiguos mártires que ponían en el sacrificio, no ya su gloria, sino su alegría; corazón generoso, inmenso, en el cual caben todos, incluso los que se creen sus enemigos. No ha habido en Segovia pena alguna que no le haya tenido por consolador. La prueba más clara de la depresión moral en que ha caído una parte—muy pequeña afortunadamente—del pueblo segoviano es el que haya habido alguien capaz de maltratar a Angel Onrubia.

Francisco Martín y Gómez: suprema aristocracia espiritual; poeta que ha hecho de su vida un poema aún más bello que los de sus libros; abnegación absoluta, no turbada por la más leve ambición, aun de aquellas que son legítimas en la juventud; disciplina perfecta, aun cuando sea necesario para someterse a ella retorcer el corazón; vida austera y limpia; palabra admirable, que sabe captar el corazón de los pueblos. Francisco Martín y Gómez, poeta y caballero, es el más alto ejemplo que se pueda proponer a una juventud.

¡Angel Onrubia, Francisco Martín y Gómez! ¡Amigos todos de la J. A. P. que con ellos habéis sufrido en estas jornadas inolvidables! ¡Acción Popular está con vosotros! ¡Presente y adelante!



REPRESENTANTE

HERNANSIER
CERVANTES, 7
SEGOVIA

El Congreso de ratones

Desde el gran Zapiron el blanco y rubio que después de las aguas del diluvio fué padre universal de todo Gato, ha sido Miauragato quien más sangrientamente persiguió a la infeliz ratona gente. Lo cierto es que obligada de su persecución la desdichada, En Ratópolis tuvo su Congreso; jpropuso el elocuyente Roequeso echarle un cascabel, y de esa suerte al ruido escaparían de la muerte. El proyecto aprobaron uno a uno. ¿Quién lo ha de ejecutar? Eso ninguno. Yo soy corto de vista. Yo muy viejo. Yo gotoso, decían. El coneejo se acabó como muchos en el mundo. Proponen un proyecto sin segundo: Lo aprueban. Hacén otro: ¡qué portento! ¿Pero la ejecución? Ahí está el cuento.

SAMANIEGO

MIENTRAS SE EJERZA LA CENSURA...

Mientras se ejerza la censura de Prensa nos es imposible transcribir la versión exacta de los sucesos acaecidos en esta capital—así como detalles del «júbilo popular» y fuegos artificiales que se vienen registrando en España estos días—pues el «lápiz rojo» habría de cruzar, seguramente, nuestros escritos desde los titulares hasta el párrafo final de la información.

Por otra parte, el censor que hemos nombrado para nuestro servicio particular nos ha «tachado» la «nota» que el señor gobernador que nos gobierna por ahora, envió a nuestro querido colega «El Adelantado» con relación a los sucesos de referencia.

Hasta que los prohombres de la democracia, de la libertad y de la cultura—Azaña, Casares, Marcelino, etc., etc.—se hagan cargo del Poder y comience el «crecimiento espiritual» del país, no podemos abrir los grifos de las informaciones verídicas.

Una vez que el genial estadista dé principio al glorioso período gubernamental que lo aguarda y la Constitución deje de sentir, también, la mordaza de la censura, daremos comienzo a nuestros detallados relatos.

H y, por lo tanto, dedicamos nuestro número a la literatura instructiva. En homenaje a Samaniego ofrecemos a nuestros lectores algunas de las fabulitas menos conocidas. Otro día publicaremos trozos de literatura pericdística local a través de las distintas situaciones políticas. También publicaremos un interesante tratado práctico para jugar con decoro al «tute arrastrado»...

Así, pues, ¡paciencia y «barajar», amigos!...

EL HOMBRE Y LA SERPIENTE

(A don Angel Onrubia.)

A una culebra que de frío yerta en el suelo yacía medio muerta un labrador cogió; mas fué tan bueno, que incautamente la abrigó en su seno. Apenas revivió cuando la ingrata a su gran bienhechor traidora mata.

SAMANIEGO

RELOJERIA

DE FRANCISCO BARRIO

LONGINES, el mejor reloj
CYMA, marca sin igual

¡LA ULTIMA PALABRA EN TODO LO MODERNO!

GRAN TALLER DE COMPOSTURAS

RELOJES Y APARATOS DE RADIO

PLAZA MAYOR, 8
SEGOVIA

Lector, mientras exista la censura, sólo hallarás aquí literatura.

EUGENIO MANZANARES

MEDICO

Aparato digestivo y Medicina general

Consulta de tres a cuatro

MUETRE Y VIDA, 6, BAJO, SEGOVIA

EL AVISPERO EUROPEO

Gozosos, porque en esto no esperamos haya censura, vamos a asomarnos a las ventanas de España para fisgar un ratito lo que pasa en casas ajenas, a ver si logramos consolarnos... «Cuentan de un sabio...»

Lector, más allá de los Pirineos se está armando un lío que ya nadie sabe cómo va a terminar.

Venia la Italia fascista defendiéndose con extraordinario espíritu de sacrificio contra las sanciones acordadas por la Sociedad de Naciones (Inglaterra) e iba comenzando a dejar asombrado al mundo con las victorias y avances de sus soldados en Abisinia, cuando acá, en Europa, el día 7 del corriente se ha dejado oír un trueno vibrante y sonoro que ha despertado, sobrecogidas, a todas las cancillerías, a todos los Gobiernos y a todos los países.

Alemania, rompiendo trabas y Pactos leoninos que le habían sido impuestos ha procedido a ocupar militarmente, es decir, plenamente, la totalidad de su propio territorio: la frontera con Francia y Bélgica, la Renania, en fin.

Con ello, la guerra italoabisinia ha perdido actualidad; ya sólo preocupa la posibilidad de una nueva Gran Guerra en el centro de Europa. Alemania y Francia vuelven a estar de nuevo frente a frente como en 1914.

¿Estallará la guerra?

Hay criterios y profecías y opiniones para todos los gustos. Desde luego, una cosa está clara: Inglaterra sabrá sacar de este lío el mejor bocado.

Para Italia, la decisión alemana le ha servido de aliviadero ventajísimo; en primer lugar, porque la atención europea ya no será tan insistente sobre cuanto ella haga y deshaga en Etiopía, y además, porque puede ofrecer a Francia—o a Alemania—según la factura sancionista que estén dispuestos a pagar, su inhibición o la fuerza de sus armamentos en las fronteras mismas de las naciones citadas.

Francia, a causa de su reciente alianza militar con Rusia se encuentra de día en día más aislada moral y afectivamente por las naciones europeas a pesar de que los textos, los Convenios, los papeles, la legalidad, en fin—ínfima legalidad—parece darle la razón por los cuatro costados. Pero Europa que no quiere el comunismo, no puede simpatizar tampoco con esta desdichada Francia que, creyendo asegurar mejor su integridad territorial—desleal amigo ha escogido para la defensa—no tiene recelos en entregarle su propio patrimonio de nación libre, su historia y su porvenir a las garras nada blandas del soviético.

Bélgica... aún no ha dicho nada. Ella, indefensa, humilde, débil en el desconcierto militar de Europa, espera... confía... desanima...

Si alguien ha de pagar, ahora también, los vidrios rotos de tantas ambiciones en todos los órdenes y en todos los frentes, ella será.

Nosotros—¡Santo Dios! ¿Más lío aún?—creemos que ya tenemos en nuestro propio patio hartos desperfectos que arreglar. Claro que la Prensa francesa e inglesa, sin faltarle del todo la razón, venían diciendo que nuestras disensiones internas obedecen a nuestra falta de problemas exteriores, pero los españoles somos como los gitanos. Entre marido y mujer el palizón de cada día aventaja siempre al del día anterior, pero fuera de casa «que nadie le toque el pelo e la ropa a denguno e los dos» porque tropieza con dos fieras unidas para defender hasta lo último la honorabilidad matrimonial.

El caso del señor García Gallego

Para que resplandezca la verdad

En su último número reproduce «Heraldo Segoviano» un artículo publicado por «El Liberal», sobre la suspensión «a divinis» del sacerdote don Jerónimo García Gallego. Basta fijar la vista en sus líneas para darse cuenta de que existe, aparte de otros propósitos, el designio de concitar las iras de determinados sectores contra nuestro dignísimo prelado, tergiversando con perversa intención y evidente mala fe el sentido de la disposición episcopal e interpretando torcidamente las altas miras en que se inspirara.

Con el fin de que los segovianos estén alerta y no se formen juicios falsos, conviene hacer resaltar lo siguiente:

Hemos leído muchas veces el Decreto de suspensión y siempre le hemos encontrado ponderado, circunspeto y paternal en extremo; no aparece en él el más ligero conato de mezclarse en las turbulencias de las luchas políticas, sino que se desvuelve en las serenidades de la esfera religiosa apreciándose en su contenido una honda preocupación de atraer al señor García Gallego a los cauces de la santa disciplina sacerdotal. El canónigo de Burgo de Osma infringe las leyes eclesiásticas referentes a los sacerdotes candidatos a diputados; el señor obispo, en cumplimiento de la sagrada y apremiante obligación de velar por la observancia de las disposiciones canónicas, llama la atención del canónigo infractor sobre su desobediencia; éste, a pesar de la amonestación episcopal, continúa en su contumaz rebeldía, y el prelado, so pena de hacerse cómplice de las infracciones del señor García Gallego y de cooperar a su pecado, no tiene más remedio que sancionar, con la consabida censura, la escandalosa contumacia del canónigo oxomense. Por muchas vueltas que se dé al asunto y por muchas habilidades que se pongan en juego para tergiversarle o escamotearle, la evidencia, más fuerte que todas las argucias y sofismas siempre nos pondrá de manifiesto la insumisión irreductible de un sacerdote a la ley canónica y la solitud de un prelado que, con profunda amargura de su corazón, se ve compelido, por un ineludible deber, a sancionar al rebelde. Eso es todo, y, cuanto fuera de eso se diga, no son más que cavilidades y fantasías nacidas de la inconsciencia o de la perversidad. Ante estos hechos, que no son más que la pura realidad, cualquiera demostración de simpatía por la actitud del señor García Gallego implica relación de complicidad con su delito y destruye el nervio de los sagrados cánones. ¡Entronizar la rebeldía y vejar al que vela por la ley!

¿Hay alguien, que de razonable se precie, que pueda aplaudir o patro-

cinar anomalía tan monstruosa? Tenemos la plena certidumbre de que no sólo los verdaderos católicos segovianos, sino todas las personas sensatas de esta hidalga población apreciarán el caso en su verdadero alcance y no apoyarán los siniestros proyectos que se anuncian. Hablando ayer de este tema con un conspicuo izquierdista nos decía: «No seré yo el que secunde, a pesar de mi significación, las rebeldías del señor García Gallego contra la autoridad eclesiástica. Puesto que en todos sus artículos y discursos nos está atormentando los oídos con su acendrado catolicismo y con su acrisolada virtud sacerdotal, lo lógico es que se someta a las leyes de la Iglesia; de esa suerte nos daría la única prueba práctica y fehaciente de la verdad de sus afirmaciones». Y proseguía nuestro interlocutor: «si en vez de un sacerdote se tratase de un militar rebelde en materias electorales a quien sus jefes hubieran sancionado por estas rebeldías, ¿por ventura no condenaríamos todos con perfecta unanimidad al rebelde y aplaudiríamos el celo de la autoridad al velar por los prestigios de la ley? Pues la disciplina eclesiástica no es menos grave ni de menor alcance que la disciplina militar».

Ya lo saben el señor García Gallego y sus amigos; si, como dicen, estiman tanto los prestigios sacerdotales de aquél, el único camino de recuperarlos es la sumisión a la autoridad eclesiástica que, sin duda, recibiría con los brazos abiertos, como siempre, al sacerdote descarriado y arrepenido.

(De «El Adelantado de Segovia».)

Anúnciese en
LA CIUDAD Y LOS CAMPOS

SANOSPIRINA CON O SIN CAFEINA

PRODUCTO ESPAÑOL que cura en el acto la gripe, dolores de cabeza, muelas, oídos, anginas, romadizos, constipados y jaquecas.

Es poderoso calmante para el cansancio físico y moral.

Es un sudorífico insuperable; suprime el reuma.

Hasta ahora no se ha conocido un analgésico, netamente español, que tuviera plena garantía, hasta que se produjo al SANOSPIRINA con o sin cafeína, que nos produce la menor molestia a los enfermos, cura estas enfermedades, siendo a la vez producto nacional y el cincuenta por ciento más barato que los similares extranjeros.

Pedido en todas las farmacias, donde se vende a los siguientes precios:

Sobre de dos tabletas.	Con cafeína 0,30 ptas.
	Sin id. 0,25 >
Tubo de cristal con veinte tabletas.	Con id. 3,50 >
	Sin id. 2,50 >

EL LABRADOR Y LA CIGÜEÑA

(Parece escrito por Federico Santander, pero, «quién», el autor es Samaniego.)

Un labrador miraba con duelo su sembrado, porque gansos y grullas, de su trigo solían hacer pasto. Armó sin más tardanza Diestramente sus lazos, y cayeron en ellos la cigüeña, las grullas y los gansos. Señor Rústico, dijo la cigüeña temblando, quíteme las prisiones, pues no merezco pena de culpados. La Diosa Ceres sabe que lejos de hacer daño, limpio de sabandijas, de culebras y víboras los campos. Nada me satisface, respondió el hombre airado: Te hallé con delinquentes, Con ellos morirás entre mis manos. La inocente cigüeña tuvo el fin desgraciado que pueden prometerse los buenos que se juntan con los malos.

SAMANIEGO

Lector, suscriptor o anunciante de LA CIUDAD Y LOS CAMPOS, no desaproveches ocasión para hacer propaganda de tu periódico.

Oficinas PROVENCIO AGENCIA DE NEGOCIOS

Habilitación de clases pasivas.

Gestiona toda clase de asuntos en las oficinas provinciales.

Obtención de licencias de caza y armas.

Certificados de penales y de Últimas voluntades.

Eusebio Provencio Arroyo

COLON, 7

Apartado núm. 5.—Teléfono 229

Porvenir y tradición

Hoy presenciamos el lento suicidio de un pueblo que engañado mil veces por gárrulos sofistas, empobrecido, mermado y desolado, emplea en destruirse las pocas fuerzas que le restan, y corriendo tras vanos trampantojos de una falsa y postiza cultura, en vez de cultivar su propio espíritu, que es lo único que redime y ennoblece a las razas y a las gentes, hace espantosa liquidación de su pasado, escarnea a cada momento las sombras de sus progenitores, huye de todo contacto con su pensamiento, reniega de cuanto en la Historia nos hizo grandes, arroja a los cuatro vientos su riqueza artística y contempla con ojos estúpidos la destrucción de la única España que el mundo conoce, de la única cuyos recuerdos tienen virtud bastante para retardar nuestra agonía. ¡De cuán distinta manera han procedido los pueblos que tienen conciencia de su misión secular! La tradición teutónica fue el nervio del renacimiento germánico. Apoyándose en la tradición italiana, cada vez más profundamente conocida, construye su propia ciencia la Italia sabia e investigadora de nuestros días, emancipándose igualmente de la servidumbre francesa y del magisterio alemán. Donde no se conserva piadosamente la herencia de lo pasado, pobre o rica, grande o pequeña, no esperamos que brote un pensamiento original ni una idea dominadora. Un pueblo nuevo puede improvisarlo todo menos la cultura intelectual. Un pueblo viejo no puede renunciar a la suya sin extinguir la parte más noble de su vida y caer en una segunda infancia, muy próxima a la imbecilidad senil.

[Para evitarlo] trabajemos con limpia voluntad y entendimiento sereno, puestos los ojos en la realidad viva, sin temor pueril, sin apresuramiento engañoso, abriendo cada día modestamente el surco y rogando a Dios que mande sobre él el rocío de los cielos. Y al respetar la tradición, al tomarla por punto de partida y de arranque, no olvidemos que la ciencia es progresiva por su índole misma, y que de esta ley no se exime ninguna ciencia: «Patet omnibus veritas: nondum est occupata»...

Un rayo de luz ha brillado en medio de estas tinieblas, y los más próximos al desaliento hemos sentido renacer nuestros bríos...

Marcelino Menéndez y Pelayo

(Ensayos de crítica filosófica, páginas 306 y 307.)

Don Marcelino.—Sus cambios políticos

Don Marcelino acaba de salir de unas elecciones en que los partidos han luchado en tremenda batalla. La fuerza muscular ha tenido también su voto; se han blandido puñales, se han menudeado los garrotos; la campanilla del presidente ha resonado entre el ruido de voces estentóreas, de pulmones de bronce. Don Marcelino pertenece al partido derrotado y ha tenido que salvarse a escape. Lo que es valor, ya se ve, no le faltaba; pero ha sido preciso no olvidar las consideraciones de prudencia y decoro.

La desagradable impresión no se le borrará en algunos días, y es notable que ella basta para echar a perder sus ideas liberales. «Desengañense ustedes, señores, dice con el tono de la más profunda convicción, esto es una farsa, un absurdo; nos hemos empeñado en una barbaridad; no hay más remedio que un brazo fuerte, el absolutismo tiene sus inconvenientes, pero del mal el menos. El Gobierno representativo, el Gobierno de la razón ilustrada y de la voluntad libre, es muy hermoso en las páginas de las obras de derecho constitucional y en los artículos de periódico; pero en la realidad no medran más que la intriga, la inmoralidad y sobre todo la imprudencia y la audacia. Yo ya estoy desengañado, y he palpado bien aquello de «otros vendrán que me abonarán».

A consecuencia de los disturbios la autoridad militar toma una actitud imponente, declara el estado de sitio, la Constitución se suspende, los revoltosos se amedrentan y la ciudad recobra la calma. Don Marcelino puede entregarse sin recelo a sus paseos ordinarios; reina la mayor seguridad de día como de noche, y así el cuitado elector va olvidando la escena de los campanillazos, gritos, garrotos y puñales.

Ocurríresele entretanto hacer un viaje, y necesita su pasaporte. A la entrada de la casa de la policía hay numerosa guardia de tropa: don Marcelino se va a entrar por la primera puerta que se ofrece, y el granadero le dice: «Atrás». Encamínase a la otra, y el centinela le grita en alta y destemplada voz: «Paisano, la capa». Quitase el embozo, prosigue algo mohino, y los esbirros que se resisten de la rigidez gubernativa le dicen: «además descortés: «No vaya usted tan apresurado; aguarde usted su turno». Llegado a la mesa, el oficial le dirige mil preguntas investigadoras, le mira de pies a cabeza, como si sospechase que el pobre don Marcelino es uno de los jefes del motín del otro día. Al fin le entrega el pasaporte con ademán desdichoso, baja la cabeza y no se digna devolver el saludo que el viajero le dirige con afabilidad y cortesía.

El paciente se marcha muy disgustado, pero no piensa que aquella escena haya debido modificar sus opiniones políticas. Reúnese con sus amigos, la conversación gira sobre las últimas ocurrencias, y se eleva poco a poco hasta la región de las teorías de gobierno. Don Marcelino ya no será el absolutista del otro día. «¡Qué escándalo, dice uno de los circunstantes, yo no puedo recordarlo sin detestar esas trampas!»—Ciertamente, responde don Marcelino, pero en todo hay inconvenientes; mire usted, el absolutismo proporciona quietud, pero, ¿qué sé yo?, también tiene sus cosas. A los hombres no conviene gobernarlos con palo, y al fin es necesario no olvidar la dignidad propia.—Pero, ¿la olvidan por ventura los que viven bajo un Gobierno absoluto?—Yo no digo eso, pero sí que es preciso no precipitarse en condenar las formas representativas, porque no puede negarse que las absolutistas tienen cierta rigidez, de que se resienten hasta las últimas ruedas del Gobierno».

El lector conocerá que don Marcelino, sin advertirlo siquiera, piensa en la escena del pasaporte; el rudo «atrás» del granadero, el grito del centinela, «paisano, la capa», la descortesía de los esbirros y del oficial han bastado para introducir en sus ideas políticas una reforma de alguna consideración.

Desgraciadamente el oficial de la policía

había llevado muy lejos sus sospechas. Librado el pasaporte no pudo menos de indicar a su principal que se le había presentado un sujeto, de quien recelaba, según las señas, no fuese uno de los que buscaba la autoridad. Sin saber cómo, en el acto de subir don Marcelino a la diligencia es detenido, conducido a la cárcel, y allí se le fuerza a pasar algunos días, sin que basten a libertarle las vehementes presunciones que en su favor ofrecen un traje muy decente y cómodo, un cuerpo bien nutrido y un semblante pacato.

No se necesitaba más para que acabasen de desplomarse con estrépito sus convicciones absolutistas, ya algo desmoronadas con el negocio del pasaporte. Lo brusco de la captura, lo incómodo de la cárcel, lo pesado y quisquilloso y ofensivo de los interrogatorios bastan y sobran para que salga don Marcelino de la prisión con su liberalismo rejuvenecido, con su afición a la tabla de derechos, con su odio a la arbitrariedad, con su aversión al Gobierno militar, con su vehemente deseo de que la seguridad personal y demás garantías constitucionales sean una verdad. Su fe política es en la actualidad muy viva; en cuanto a firmeza, aguardad que vengan otras elecciones, o que un día de ruido le asusten las carreras y los gritos de la calle. Será difícil que las nuevas convicciones resistan a tan dura prueba.

Jaime Balmes

(De «El Criterio», escrito por Balmes en 1843. «Mutatis mutandis», parece que es de hoy, ¿no?..)

Lecciones del pasado

Refiere el libro sagrado de los Jueces que, habiendo ofendido los israelitas al Señor, los entregó en manos de los madianitas, quienes de tal manera oprimían y tenían acobardados a sus oprimidos, que éstos ni se atrevían a salir de casa. Sus ganados, sus sembrados, sus mismas personas estaban en continuo peligro. Como siempre, en semejantes circunstancias, los israelitas, reconociendo sus culpas, se volvieron al Señor con lágrimas, con oraciones y con penitencias. Un día estaba Gedeón limpiando a escondidas el trigo de su lagar, cuando se le aparece un ángel de Dios y le saluda; El Señor es contigo. Gedeón, admirado, le contesta: ¿cómo es que el Señor está con nosotros y nos oprimen tantos males? El ángel insiste en que Dios quiere ya librar a su pueblo en vista de sus penitencias, y que le ha elegido precisamente a él. Sobrecogido de espanto ante misión tan ardua, contesta que él es el más insignificante de su familia, y ésta no tiene predicamento alguno especial en el pueblo. El ángel insiste en que ha de ser él el salvado porque cuenta con el apoyo de Dios. Considerando el mandato, obedece Gedeón; comienza por destruir el altar del ídolo Baal y por ofrecer un sacrificio al Dios verdadero.

Con esta preparación previa, convoca tras sí a todas las tribus para reunir un ejército de combatientes, y cuando los tuvo a su disposición, pide a Dios una señal de la victoria, rogando que durante una de las noches caiga el rocío sólo sobre la era y no sobre un bellocino en ella colocado, y que al día siguiente sucediese al revés. El Señor tuvo la bondad de avenirse a esta señal, y así sucedió.

Como se dispusiera ya animoso a emprender la ofensiva contra los enemigos de su pueblo, los madianitas, el señor le avisó de que llevaba demasiada gente, y que no se creyera que la victoria la había de conseguir por el número de combatientes, sino por la asistencia benévola de Dios. Le ordena, por de pronto, que despierta a todos los cobardes, a todos los que tuvieran miedo; y se retiraron veintidos mil, quedándole sólo diez mil. Todavía le parecieron muchos al Señor, y ordenó que los llevase a donde había agua; porque quería probarlos a todos allí. Y la señal fue el modo diverso de beber el agua. Unos la bebieron alargando la mano y sorbiendo así de ella; otros se echaron al suelo a beber cómodamente. Los primeros fueron sólo unos trescientos, y con éstos ordenó Dios que se quedara Gedeón para salvar a Israel, y que se despidiese a los demás.

Durante la noche se introdujo, por consejo de Dios y acompañado de su criado, en el campamento de los enemigos, cuando he aquí que uno de los soldados estaba refiriendo a otro un sueño, en que se le había figurado ver una torta de pan venir rodando a los campamentos, chocar con las tiendas y derribarlas. El compañero, súbitamente, responde: eso no es otra cosa que la espada de Gedeón, en cuyas manos ha entregado Dios a los madianitas. Oído esto, Gedeón se vuel-

ULTRAMARINOS FINOS
DE
GERMAN DE LA FUENTE
Plaza del 4 de Agosto
(Antes Caño Seco)
Teléfono 359
SEGOVIA

DOMINICA III DE CUARESMA

La Iglesia en los Oficios nocturnos, lee la historia del Patriarca José.

¿Qué modelo tan consumado de caridad y de pureza, de esas dos excelsas virtudes cristianas tanto más difíciles de practicar que ahora, cuando tenemos de ellas tantos y tan preclaros ejemplos como nos han dado los Santos del Antiguo y Nuevo Testamento y sobre todo Jesús, divino modelo de predestinados! ¿Qué género de disculpa tendremos los cristianos, si estando obligados a mayor perfección en virtud de nuestro bautismo, nos quedamos tan atrás en el camino del propio vencimiento?

El cielo, que esperamos con fundadísima esperanza, lo tenemos figurado en la promoción de José a los cargos más honrosos y elevados del Egipto, después de haber sufrido mil géneros de penalidades en los años de cárcel que, inocente, sufrió con entera resignación.

Acicate poderoso para el cristiano que en este mundo ha de vivir como pobre desterrado suspirando sin cesar por su patria. Véla allá lejos, pero no lo es dado visitarla tan pronto. ¿Quién hubiera jamás pensado que de la envidia de los hermanos de José hubiera podido Dios sacar tan gran partido?

Pero además, tenemos en el Patriarca José una de las figuras más expresivas de Cristo y de su Iglesia. Jesús es el perfecto dechado de pureza. Hoy, precisamente, nos lo muestra el Evangelio expulsando a un demonio impuro.

Esto mismo hace a diario la Iglesia de las almas de los bautizados por medio de la predicación y de los Santos Sacramentos. Hágelo, sobre todo, en este santo tiempo de Cuaresma por medio de la Confesión y del Bautismo. ¿Qué otra cosa, si no, son los exorcismos tan frecuentes en el rito bautismal, en que llega el sacerdote hasta imitar los gestos del Salvador cuando arroja a los demonios de los cuerpos de los infelices posesos? Antes del rito bautismal, dice el sacerdote soplando sobre la cara del infante: «Sal, espíritu inmundo, de este niño; y cede el lugar al Espíritu Santo Consolador. Y no te atrevas a violar de nuevo esta morada».

Insistiendo en la necesidad de la pureza, dicen en la Epístola al Apóstol «que la fornicación y toda impureza no deben ni mentarse entre los cristianos. Tanto es lo que desdice de la santidad de su vocación, sin contar que ningún impúdico tendrá parte en la herencia del cielo».

Sabemos cuál es el arma adecuada contra la carne y sus bajas tendencias: lo que el Patriarca José empleó, es decir, la fuga. La que emplearon y aconsejan a una todos los Santos y doctores, conociendo como conocen las aviesas tendencias de nuestra decadida naturaleza.

También Jesús fué vendido como José y entregado a sus perseguidores por sus mismos hermanos o sea por los Judíos. Y hasta por uno de sus más íntimos amigos.

Una fiera pésimia devoró a Jesús y le dió muerte afrentosa de Cruz. Mas por eso, precisamente, Dios le ensalzó después y dióle el mando de todos los pueblos hasta los últimos confines de la tierra. Entonces devolvió Jesús bien por mal a los que quisieron aprovecharse del precio de su sangre vertida en el madero de la Cruz por salvar a los hombres, a los mismos verdugos que le atormentaban.

Asimismo, Jesús, en las fiestas pascales, distribuirá entre sus fieles los tesoros amontonados en sus trojes, al distribuir el Pan celestial por medio de sus sacerdotes. Precede una graciosa amnistía, sin más condiciones que el arrepentimiento sincero, la humilde confesión y el propósito firme de no volver a pecar.

ECOS CAVERNÍCOLAS

Un «eco» de Balmes en «El Pensamiento de la Nación», de hace noventa y tres años:

«Nada hay tan tiránico como los poderes débiles. Recorred la historia y encontraréis escrita por doquiera esta importante verdad: ¡Ay de los pueblos gobernados por un Poder que tiene que pensar en su conservación propia!... Cuando veáis que el Poder toca a la demencia en sus medidas de tiranía, dad por seguro que está próximo a expirar. La Convención presentía la Dictadura. El moribundo mejor que nadie augura su propio finamento»...

Nosotros queríamos poder publicar unos cuantos datos sobre lo sucedido en Segovia desde el día 8 del mes actual hasta la fecha. No nos es posible.

Este número está visado por la censura

Advertimos a nuestros lectores que no publicamos lo que queremos, sino lo que buena mente podemos...

La Constitución se ha hecho «cavernícola». En su artículo 34, dice lo siguiente:

«Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la previa censura...»

No olviden ustedes que este periódico se publica bajo la presión de la previa censura gubernativa.

Este número está visado por la censura

Nos ha sorprendido Marcelino Domingo con un artículo muy espeso, publicado en «El Liberal», sobre ciertas flaquezas y hu-

¿Ha usado usted alguna vez calzados

TRACTOR?

Son eternos y quien los compra ya no quiere otra marca

Pídalos a

MATIAS MORENO

LA UNICA CASA QUE LOS VENDE EN SEGOVIA

FRENTE A LA ANTIGUA CARCEL, ¿EH?

El grave problema nacional del trigo

Una solución son los depósitos o silos

Todos los años, inmediatamente después de la recolección, se plantea, de un modo crónico ya, la depreciación del trigo y con ello el malestar y las pérdidas en los labradores.

De nada sirven las tasas ni cuantas disposiciones dictan los Gobiernos, con la mayor fe posible, no hay que dudarlo, pero sin eficacia alguna, como anualmente lo estábamos viendo, ya que los comerciantes en trigo solamente lo pagan al precio de tasa cuando les conviene, y cuando no, cierran las puertas de sus almacenes y dicen que lo compre el Gobierno».

Un conocimiento profundo y práctico de los problemas de la tierra tanto social como económicamente, aconsejan ser tan adversario de las tasas y disposiciones oficiales como de la libertad del comercio en trigos: las tasas porque prácticamente resultan nulas, y la libertad del comercio porque sólo conduce al abuso de los almacenistas y harineros, especialmente en la época que sigue a la recolección en que las víctimas fijas e históricas son los labradores necesitados que tienen que vender su trigo enseguida que lo despañan.

La solución del angustiante y profundo problema de la venta del trigo que tantos perjuicios causa a los labriegos, está en el establecimiento de depósitos o silos de trigo en todas las comarcas productoras de ese cereal. Y aun en todos los pueblos que lo solicitan se establecerían almacenes o silos a cargo de los Sindicatos o Asociaciones agrícolas.

Todo labrador que precisara vender trigo podía depositarlo en el silo correspondiente, y le entregaría las cuatro quintas partes, por ejemplo, del valor del trigo en el mercado del día, y en el resguardo oportuno que acreditara había dejado tantos kilos en depósito.

Ese trigo lo podría vender su dueño cuando quiera, pero dentro del año agrícola, es decir, antes de la nueva recolección, y entonces se le entregaría la diferencia entre el dinero que había recibido y el importe total, descontándole un tanto por ciento del interés que se estableciera de la cantidad anticipada.

Entonces los depositantes venderían su trigo al precio más alto posible, ya que se les daba dinero para atender a sus necesidades. La liquidación se haría con arreglo al precio en el mercado del día que lo vendiera firme.

De este modo se evitaría que saliera al mercado, inmediatamente después de la recolección, un volumen de trigo mucho mayor de lo que necesitan los compradores, y los precios no llegarían a ser tan ruinosos para los vendedores como ocurre todos los años en Septiembre y Octubre.

El dinero necesario para atender a esos depósitos lo aportaría el Estado mediante la creación del Banco Agrícola Nacional, que puede fundarse en España con más facilidades de lo que muchos suponen y con fondos sobrantes desde un principio.

No tendría el Estado que aumentar un solo funcionario, ni pagar ningún sueldo, porque el personal de los silos dependería de las Asociaciones agrícolas, que, además, se emplearían en los demás asuntos propios de los Sindicatos.

Ni hay que temer tampoco que el trigo llegará a alcanzar un precio exorbitante o que faltara en el mercado. Se le fijaría un precio máximo y distinto según las clases de trigos. Y cuando llegara a ese precio, si escaseaba para el consumo, el Estado podía ordenar la movilización del trigo que hubiese en los silos, y si aun así no había bastante, entonces procedía la importación.

Del mismo modo, cuando una cosecha fuera abundante, podía guardarse trigo ensilado hasta el año siguiente por si la cosecha era mala, pero si también resultase buena, entonces el Gobierno gestionaría la exportación del sobrante, bien fuera vendido o cambiado por otros productos en el extranjero.

La única intervención del Estado se limitaría a ordenar una estadística del trigo recolectado, mediante las declaraciones exactas que prestarían los campesinos.

Este mismo procedimiento que acabamos de explicar, podría ser la solución del problema triguero que hay planteado.

Ignacio Cerezo

biera ocurrido. Y sobre todo, no criticar a los afines.

Hay que cumplir con el deber de cada día. Más aún, con el deber de cada hora...

Lea usted

LA CIUDAD Y LOS CAMPOS

La pesadumbre de un pasado de gloria

Qué se deduce de esta historia (de la Historia de España)? A mi entender, lo siguiente:

Ni por la naturaleza del suelo, ni por la raza, ni por el carácter, parecíamos destinados a formar una gran nación. Sin unidad de clima y producciones, sin unidad de costumbres, sin unidad de familia, sin conciencia de nuestra hermandad, ni sentimiento de nación, sucumbimos ante Roma, tribu a tribu, ciudad a ciudad, hombre a hombre, lidiando cada cual heroicamente por su cuenta, pero mostrándose impasible ante la ruina de la ciudad limitrofe, o más bien regocijándose de ella. Fuera de algunos rasgos nativos de selvática y feraz independencia, el carácter español no comienza a acentuarse sino bajo la dominación romana. Roma, sin anular del todo las viejas costumbres, nos lleva a la unidad legislativa; ata los extremos de nuestro suelo con una red de vías militares, siembra en las mallas de esa red, colonias y Municipios, reorganiza la propiedad y la familia sobre fundamentos tan robustos, que en lo esencial aún persisten; nos da la unidad de lengua, mezcla la sangre latina con la nuestra, confunde nuestros dioses con los suyos, y pone en los labios de nuestros oradores y de nuestros poetas el rotundo hablar de Marco Tulio y los exámetros virgilianos. España debe su primer elemento de unidad en la lengua, en el arte, en el derecho, al latinismo, al romanismo.

Pero faltaba otra unidad más profunda: la unidad de la creencia. Sólo por ella adquiere un pueblo vida propia y conciencia de su fuerza unánime; sólo en ella se legitiman y arraigan sus instituciones, sólo por ella corre la savia de la vida hasta las últimas ramas del tronco social. Sin un mismo Dios, sin un mismo altar, sin unos mismos sacrificios, sin juzgarse todos hijos del mismo Padre y regenerados por un Sacramento común, sin ser visible sobre sus cabezas la protección de lo alto, sin sentirlo cada día en sus hijos en su casa, en el circuito de su heredad, en la plaza del municipio natal, sin creer que este mismo favor del cielo, que vierte el tesoro de la lluvia sobre sus campos, bendice también el lazo jurídico, que él establece con sus hermanos; y consagra, con óleo de justicia, la potestad que él delega para el bien de la comunidad; y rodea con el círculo de la fortaleza, al guerrero que lidia contra el enemigo de la fe o el invasor extraño. ¿Qué pueblo habrá grande y fuerte? ¿Qué pueblo osará arrojarle con fe y aliento de juventud al torrente de los siglos?

España, evangelizadora de la mitad del orbe; España, martillo de herejes, luz de Trento, espada de Roma, cuna de San Ignacio...; esa es nuestra grandeza y nuestra unidad: no tenemos otra. El día en que acabe de perderse, España volverá al cantonalismo de los Arévacos y de los Vectones, o de los reyes de Taifas.

A este término vamos caminando más o menos apresuradamente, y ciego será quien no lo vea. Dos siglos de sistemática e incesante labor para producir artificialmente la revolución, aquí donde nunca podía ser orgánica, han conseguido, no renovar el modo de ser nacional, sino viciarle, desconcertarle y pervertirle. Todo lo malo, todo lo anárquico, todo lo desbocado de nuestro carácter se conserva ileso, y sale a la superficie, cada día con más pujanza. Todo elemento de fuerza intelectual, se pierde en infecunda soledad, o sólo aprovecha para el mal. No nos queda ni ciencia indígena ni política nacional, ni a duras penas, arte y literatura propia. Cuando hacemos el remedo es remedo y trasunto débil de lo que en otras partes vemos aclamado. Somos incrédulos por moda y por parecer hombres de mucha fortaleza intelectual. Cuando nos ponemos a racionalistas o positivistas lo hacemos pésimamente, sin originalidad alguna, como no sea en lo estrofolario o en lo grotesco. No hay doctrina que arraigue aquí; todos nacen y mueren entre cuatro paredes, sin más afecto que avivar estériles y enervadoras vanidades y servir de pábulo a

dos o tres discusiones pedantescas. Con la continua propaganda irreligiosa, el espíritu católico, vivo aún en las muchedumbres de los campos, ha ido desfalleciendo en las ciudades; y aunque no sean muchos los librepensadores españoles, bien puede afirmarse de ellos que son de la peor casta de ímpios que se conocen en el mundo, porque (a no estar dementado como los sofistas de cátedra) el español que ha dejado de ser católico, es incapaz de creer en cosa ninguna, como los sofistas Sipi na, como no sea en la omnipotencia de un cierto sentido común y práctico, las más veces burdo groserismo y egoísta. De esta escuela utilitaria suelen salir los aventureros políticos y económicos, los arbitristas y regeneradores de la Hacienda y los saiteadores literarios de la baja prensa, que, en España, como en todas partes, es un cenagal fétido y pestilente. Sólo algún aumento de riqueza, algún adelanto material, nos indica a veces que estamos en Europa y que seguimos, aunque a remolque, el movimiento general.

No sigamos en estas amargas reflexiones. Contribuir a desalentar a su madre, es ciertamente obra impía, en que yo no pondré las manos. ¿Será cierto, como algunos benévola mente afirman, que la masa de nuestro pueblo está sana y que sólo la hez es la que sale a la superficie? ¡Ojalá sea verdad! Por mi parte, preferiré creerlo sin escudriñar mucho. Los esfuerzos de nuestras guerras civiles no prueban, ciertamente, falta de virilidad en la raza; lo futuro, ¿quién lo sabe? No suelen venir dos siglos de oro sobre una misma Nación; pero mientras sus elementos esenciales permanezcan los mismos, por lo menos en las últimas esferas sociales; mientras sea capaz de creer, amar y esperar, mientras su espíritu no se aridezca de tal modo que rechace el rocío de los cielos; mientras guarde alguna memoria de lo antiguo y se contemple solidaria con las generaciones que la precedieron, aún puede esperarse su regeneración; aún puede esperarse que, juntas las almas por la caridad, torne a brillar para España la gloria del Señor y acudan las gentes a su lumbré y los pueblos al resplandor de su Oriente.

El cielo apesure tan felices días. Y entre tanto, sin escarmio, sin baldón ni menosprecio de nuestra madre, dígame toda la verdad el que se sienta con alientos para ello. Yo, a falta de grandezas que admirar en lo presente, he tomado sobre mis flacos hombros la deslucida tarea de testamento de nuestra antigua cultura. En este libro he ido quitando las espigas; no será maravilla que de su contacto se me haya pegado alguna aspereza. He escrito en medio de la contradicción y de la lucha, no de otro modo que los obreros de Jerusalén, en tiempo de Nehemías, levantaban las paredes del templo con la espada en una mano y el martillo en la otra, defendiéndose de los comarcanos que sin cesar los embestaban. Dura ley es, pero inevitable en España, y todo el que escriba conforme al dictado de su conciencia, ha de pasar por ella, aunque en el fondo abomine, como yo, este horrible tumulto, y vuelva los ojos con amor a aquellos serenos templos de la antigua sabiduría, cantados por Lucrecio:

«Edita doctrina sapientum templa serena!»

Marcelino Menéndez y Pelayo
(Heterodoxos, tomo VII, págs. 511 a 516.)

EXPLOSION

Con bujías nuevas y usadas limpiándolas en el «Garage España», por procedimiento modernísimo.

SOLO CUESTA UNOS CENTIMOS

Cooperativa Electra Segoviana

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria que se celebrará en el teatro Juan Bravo el día 29 del actual, a las once de la mañana, para tratar los asuntos siguientes:

- 1.º Aprobación de la Memoria y balance anual.
- 2.º Nombrar las personas que hayan de ocupar las vacantes ocurridas en el Consejo de Administración. Corresponde cesar, según lo dispuesto en el artículo 41 de nuestros Estatutos, a los señores consejeros don Camilo Vázquez, don Mauro Lozano y don Mariano Fernández de Córdoba.

Para acreditar el derecho de asistencia y voto, los señores accionistas deben recoger la oportuna cédula que se les entregará en las oficinas de la Sociedad hasta las seis de la tarde del día 28 del actual y al día siguiente por la mañana en la entrada del teatro Juan Bravo.

El balance, Memoria y demás documentos estarán de manifiesto y a disposición de los señores accionistas desde el día 22 de los corrientes en las citadas oficinas, de diez a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Segovia, 14 de Marzo de 1936.—Por acuerdo del Consejo de Administración: el presidente,

Benito de Castro

VINOS AL POR MAYOR Y MENOR

ELABORACION PROPIA

ALMACENES PARADA

LICORES PRIMERAS MARCAS

San Agustín, 6

Teléfono 400

SERVICIO A DOMICILIO

RESULTADOS ELECTORALES EN LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Migueláñez Giménez Fernández, 174; marqués de Lozoya, 180; Cano de Rueda, 150; Martín de Nicolás, 89; Martín de Antonio, 69; Arranz Velasco, 42; G. Parrado, 18; Rebollar, 24; Codina, 2; García Gallego, 64; Delgado, 1; González Arranz, 2.

Miguel Ibáñez Giménez Fernández, 121; marqués de Lozoya, 114; Cano de Rueda, 90; Martín de Nicolás, 25; Martín de Antonio, 11; Arranz Velasco, 12; G. Parrado, 2; Rebollar, 18; Codina, 1; García Gallego, 4; Delgado, 2.

Montejo de Arévalo Giménez Fernández, 160; marqués de Lozoya, 149; Cano de Rueda, 125; Martín de Nicolás, 75; Martín de Antonio, 79; Arranz Velasco, 68; G. Parrado, 80; Zubizarreta, 5; Rebollar, 63; García Gallego, 33; Delgado, 9.

Montejo de la Vega de la Serrezuela Giménez Fernández, 138; marqués de Lozoya, 135; Cano de Rueda, 141; Martín de Nicolás, 42; Martín de Antonio, 30; Arranz Velasco, 28; G. Parrado, 5; Rebollar, 2; González Arranz, 16.

Monterrubio Giménez Fernández, 55; marqués de Lozoya, 54; Cano de Rueda, 40; Martín de Nicolás, 96; Martín de Antonio, 112; Arranz Velasco, 94; Parrado, 21; Zubizarreta, 4; Rebollar, 25; García Gallego, 10; Delgado, 6.

Montuenga Giménez Fernández, 72; marqués de Lozoya, 59; Cano de Rueda, 37; Martín de Nicolás, 118; Martín de Antonio, 112; Arranz Velasco, 106; Parrado, 7; Zubizarreta, 2; Rebollar, 35; García Gallego, 8; Delgado, 2.

Moral Giménez Fernández, 110; marqués de Lozoya, 103; Cano de Rueda, 82; Martín de Nicolás, 72; Martín de Antonio, 65; Arranz Velasco, 56; Parrado, 5; Zubizarreta, 1; Rebollar, 16; González Arranz, 1.

Moraleja de Coca Giménez Fernández, 115; marqués de Lozoya, 102; Cano de Rueda, 105; Martín de Nicolás, 19; Martín de Antonio, 16; Arranz Velasco, 8; G. Parrado, 10; Rebollar, 150; García Gallego, 2; Delgado, 1.

Moraleja de Cuéllar Giménez Fernández, 14; marqués de Lozoya, 22; Cano de Rueda, 10; Martín de Nicolás, 50; Martín de Antonio, 68; Arranz Velasco, 11; G. Parrado, 73; Zubizarreta, 12; Rebollar, 6; Codina, 8; García Gallego, 110.

Mozoncillo Giménez Fernández, 336; marqués de Lozoya, 402; Cano de Rueda, 251; Martín de Nicolás, 187; Martín de Antonio, 159; Arranz Velasco, 133; G. Parrado, 67; Rebollar, 88; García Gallego, 234; Delgado, 64.

Muñopedro Giménez Fernández, 138; marqués de Lozoya, 166; Cano de Rueda, 11; Martín de Nicolás, 150; Martín de Antonio, 158; Arranz Velasco, 117; G. Parrado, 35; Zubizarreta, 3; Rebollar, 22; Codina, 6; García Gallego, 5; Delgado, 1.

Muñoveros Giménez Fernández, 172; marqués de Lozoya, 166; Cano de Rueda, 132; Martín de Nicolás, 22; Martín de Antonio, 64; Arranz Velasco, 9; G. Parrado, 107; Zubizarreta, 30; Rebollar, 32; Codina, 1; García Gallego, 58; González Arranz, 2.

Negredo (El) Giménez Fernández, 53; marqués de Lozoya, 58; Cano de Rueda, 58; Martín de Nicolás, 47; Martín de Antonio, 22; Arranz Velasco, 13; G. Parrado, 38; Rebollar, 3; González Arranz, 36.

Nieva Giménez Fernández, 104; marqués de Lozoya, 112; Cano de Rueda, 77; Martín de Nicolás, 192; Martín de Antonio, 170; Arranz Velasco, 171; G. Parrado, 15; Zubizarreta, 1; Rebollar, 64; García Gallego, 14; Delgado, 1.

Ochando Giménez Fernández, 69; marqués de Lozoya, 58; Cano de Rueda, 52; Martín de Nicolás, 142; Martín de Antonio, 31; Arranz Velasco, 18; G. Parrado, 32; Zubizarreta, 7; Rebollar, 8; García Gallego, 36; Delgado, 1.

Olombrada Giménez Fernández, 165; marqués de Lozoya, 182; Cano de Rueda, 66; Martín de Nicolás, 95; Martín de Antonio, 82; Arranz Velasco, 61; G. Parrado, 78; Zubizarreta, 8; Rebollar, 128; Codina, 103; García Gallego, 473; Delgado, 3; González Arranz, 5.

Orejana Giménez Fernández, 103; marqués de Lozoya, 113; Cano de Rueda, 79; Martín de

Paradinas Giménez Fernández, 98; marqués de Lozoya, 100; Cano de Rueda, 81; Martín de Nicolás, 24; Martín de Antonio, 13; Arranz Velasco, 3; G. Parrado, 40; Zubizarreta, 17; Rebollar, 10; García Gallego, 54; Delgado, 17.

Pedraza Giménez Fernández, 120; marqués de Lozoya, 131; Cano de Rueda, 99; Martín de Nicolás, 103; Martín de Antonio, 37; Arranz Velasco, 72; G. Parrado, 96; Zubizarreta, 18; Rebollar, 13; Codina, 24; García Gallego, 5; Delgado, 1.

Pelayos del Arroyo Giménez Fernández, 35; marqués de Lozoya, 49; Cano de Rueda, 28; Martín de Nicolás, 22; Martín de Antonio, 17; Arranz Velasco, 11; G. Parrado, 29; Zubizarreta, 3; Rebollar, 13; García Gallego, 10; Delgado, 5.

Perorrubio Giménez Fernández, 57; marqués de Lozoya, 57; Cano de Rueda, 41; Martín de Nicolás, 93; Martín de Antonio, 78; Arranz Velasco, 78; G. Parrado, 16; Rebollar, 20; Codina, 43; González Arranz, 1.

Perosillo Giménez Fernández, 29; marqués de Lozoya, 32; Cano de Rueda, 3; Martín de Nicolás, 3; Martín de Antonio, 11; Arranz Velasco, 6; G. Parrado, 47; Zubizarreta, 5; Rebollar, 48; Codina, 7; García Gallego, 17.

Pinarejos Giménez Fernández, 98; marqués de Lozoya, 86; Cano de Rueda, 90; Martín de Nicolás, 60; Martín de Antonio, 49; Arranz Velasco, 51; G. Parrado, 61; Rebollar, 22; Codina, 1; García Gallego, 2; Delgado, 6; González Arranz, 23.

Pinaragrillo Giménez Fernández, 117; marqués de Lozoya, 98; Cano de Rueda, 59; Martín de Nicolás, 47; Martín de Antonio, 43; Arranz Velasco, 44; G. Parrado, 118; Zubizarreta, 6; Rebollar, 20; García Gallego, 61; Delgado, 7.

Pinilla Ambroz Giménez Fernández, 49; marqués de Lozoya, 49; Cano de Rueda, 40; Martín de Nicolás, 17; Martín de Antonio, 7; Arranz Velasco, 4; G. Parrado, 21; Zubizarreta, 7; Rebollar, 20; Codina, 1; García Gallego, 8; Delgado, 7.

Pradales Giménez Fernández, 94; marqués de Lozoya, 90; Cano de Rueda, 71; Martín de Nicolás, 59; Martín de Antonio, 56; Arranz Velasco, 54; G. Parrado, 15; Zubizarreta, 5; Rebollar, 15; Codina, 15; García Gallego, 2; Delgado, 1; González Arranz, 4.

Prádena Giménez Fernández, 258; marqués de Lozoya, 262; Cano de Rueda, 194; Martín de Nicolás, 117; Martín de Antonio, 99; Arranz Velasco, 81; G. Parrado, 45; Zubizarreta, 7; Rebollar, 19; Codina, 14; García Gallego, 9; Delgado, 34; González Arranz, 50.

Puebla de Pedraza Giménez Fernández, 69; marqués de Lozoya, 67; Cano de Rueda, 49; Martín de Antonio, 9; Arranz Velasco, 1; G. Parrado, 52; Zubizarreta, 6; Rebollar, 14; Codina, 15; García Gallego, 30; Delgado, 4.

Rapariegos Giménez Fernández, 179; marqués de Lozoya, 174; Cano de Rueda, 153; Martín de Nicolás, 85; Martín de Antonio, 70; Arranz Velasco, 61; G. Parrado, 2; Zubizarreta, 2; Rebollar, 42; García Gallego, 6.

Rebollo Giménez Fernández, 83; marqués de Lozoya, 91; Cano de Rueda, 90; Martín de Nicolás, 85; Martín de Antonio, 81; Arranz Velasco, 31; G. Parrado, 16; Zubizarreta, 1; Rebollar, 7; Codina, 2; García Gallego, 12; Delgado, 1; González Arranz, 9.

Remondo Giménez Fernández, 146; marqués de Lozoya, 136; Cano de Rueda, 120; Martín de Nicolás, 18; Martín de Antonio, 13; Arranz Velasco, 10; G. Parrado, 30; Zubizarreta, 1; Rebollar, 66; Codina, 2.

Revengea Giménez Fernández, 127; marqués de Lozoya, 82; Cano de Rueda, 67; Martín de Nicolás, 10; Martín de Antonio, 11; Arranz Velasco, 7; Parrado, 148; Zubizarreta, 6; Rebollar, 2; Codina, 6.

Riaguas de San Bartolomé Giménez Fernández, 46; marqués de Lozoya, 43; Cano de Rueda, 35; Martín de Nicolás, 73; Martín de Antonio, 59; Arranz Velasco, 37; G. Parrado, 13; Rebollar, 3; Codina, 11; Delgado, 1; González Arranz, 24.

Riahuelas Giménez Fernández, 78; marqués de Lozoya, 59; Cano de Rueda, 48; Martín de Nicolás, 45; Martín de Antonio, 17; Arranz Velasco, 12; G. Parrado, 4; Zubizarreta, 1; Rebollar, 6; Codina, 6; Delgado, 1.

Riaza Giménez Fernández, 463; marqués de Lozoya, 448; Cano de Rueda, 235; Martín de Nicolás, 173; Martín de Antonio, 172; Arranz Velasco, 140; G. Parrado, 16; Zubizarreta, 1; Rebollar, 1; Codina, 22; Delgado, 2; González Arranz, 463.

Ribota Giménez Fernández, 154; marqués de Lozoya, 157; Cano de Rueda, 148; Martín de Nicolás, 10; Martín de Antonio, 10; G. Parrado, 8; Rebollar, 1; Delgado, 1; González Arranz, 14.

Riofrío de Riaza Giménez Fernández, 137; marqués de Lozoya, 130; Cano de Rueda, 124; Martín de Nicolás, 2; Martín de Antonio, 1; Arranz Velasco, 1; G. Parrado, 11; Rebollar, 32; González Arranz, 54.

Roda de Eresma Giménez Fernández, 20; marqués de Lozoya, 30; Cano de Rueda, 27; Martín de Nicolás, 66; Martín de Antonio, 71; Arranz Velasco, 25; G. Parrado, 79; Zubizarreta, 11; Rebollar, 7; García Gallego, 15; Delgado, 2.

Sacramenia Giménez Fernández, 270; marqués de Lozoya, 260; Cano de Rueda, 173; Martín de Nicolás, 76; Martín de Antonio, 92; Arranz Velasco, 52; G. Parrado, 26; Zubizarreta, 3; Rebollar, 143; Codina, 18; García Gallego, 26; Delgado, 1; González Arranz, 2.

Salceda (La) Giménez Fernández, 60; marqués de Lozoya, 65; Cano de Rueda, 15; Martín de Nicolás, 57; Martín de Antonio, 38; Arranz Velasco, 33; G. Parrado, 47; Rebollar, 9.

ALMACEN DE MADERAS BALSAIN Y OTRAS PROCEDENCIAS A. GOMEZ APARICIO PRECIOS SIN COMPETENCIA :: VERDAD SAN JUAN, 4 (PRÓXIMO AL AZOGUEJO)

Nicolás, 44; Martín de Antonio, 45; Arranz Velasco, 40; G. Parrado, 10; Rebollar, 27; Codina, 17; González Arranz, 2.

Ortigosa del Monte Giménez Fernández, 33; marqués de Lozoya, 52; Cano de Rueda, 15; Martín de Nicolás, 35; Martín de Antonio, 41; Arranz Velasco, 26; G. Parrado, 42; Zubizarreta, 1; Rebollar, 1; García Gallego, 7; González Arranz, 12.

Ortigosa de Pestaño Giménez Fernández, 45; marqués de Lozoya, 48; Cano de Rueda, 42; Martín de Nicolás, 39; Martín de Antonio, 24; Arranz Velasco, 14; G. Parrado, 11; Rebollar, 17; Delgado, 12.

Otero de Herreros Giménez Fernández, 185; marqués de Lozoya, 187; Cano de Rueda, 160; Martín de Nicolás, 205; Martín de Antonio, 181; Arranz Velasco, 185; G. Parrado, 36; Zubizarreta, 2; Rebollar, 6; Codina, 2; García Gallego, 5; González Arranz, 1.

Otones de Benjumea Giménez Fernández, 46; marqués de Lozoya, 39; Cano de Rueda, 17; Martín de Nicolás, 49; Martín de Antonio, 24; Arranz Velasco, 3; G. Parrado, 33; Rebollar, 26; Codina, 8; García Gallego, 106; Delgado, 4.

Pajarejos Giménez Fernández, 27; marqués de Lozoya, 37; Cano de Rueda, 17; Martín de Nicolás, 23; Martín de Antonio, 23; Arranz Velasco, 22; Rebollar, 13; Codina, 9; García Gallego, 1; González Arranz, 3.

Pajares de Fresno Giménez Fernández, 62; marqués de Lozoya, 59; Cano de Rueda, 41; Martín de Nicolás, 21; Martín de Antonio, 18; Arranz Velasco, 8; G. Parrado, 13; Zubizarreta, 2; Rebollar, 3; Codina, 7; García Gallego, 4; González Arranz, 31.

Palazuelos de Eresma Giménez Fernández, 55; marqués de Lozoya, 60; Cano de Rueda, 36; Martín de Nicolás, 193; Martín de Antonio, 213; Arranz Velasco, 207; G. Parrado, 24; Zubizarreta, 5; Rebollar, 11; Codina, 4; García Gallego, 8; Delgado, 4.

BANCO CASTELLANO

DOMICILIO CENTRAL: VALLADOLID SUCURSALES EN PALENCIA, ZAMORA Y SEGOVIA FUNDADO EN 1900

Table with financial data: Capital 12.000.000 de pesetas, Desembolsado 6.000.000, Reserva en 31 de Diciembre de 1935 4.529.475,69

CUENTAS CORRIENTES

a diversos tipos de interés, según los plazos de disposición.

CAJA DE AHORROS

funcionando diariamente a las horas de oficina.

DEPÓSITOS EN CUSTODIA

de efectivo, valores, documentos y alhajas.

Descuentos. Negociaciones. Préstamos. Créditos. Giros y toda clase de operaciones de Banca.

Horas de despacho: de DIEZ de la mañana a DOS de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NUM. 2 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Table with financial data: Capital autorizado 100.000.000 Ptas., Capital desembolsado 51.355.500, RESERVAS 70.592.954, Total 121.948.354,00 Ptas.

Cuatrocientas sucursales en España y Marruecos.

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Efectúa toda clase de operaciones de

BANCA Y BOLSA

CRÉDITOS A LABRADORES

CAJA DE AHORROS

Sucursal en Segovia: Plaza Mayor, 19.

Id. en Cuéllar: Plaza de San Francisco.